

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
SECRETARIA



FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 002**

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	700013333004201500248-01	MOISES RODRÍGUEZ PÉREZ	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURELIO PEDROZA VILLAREAL	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	LAUREN ROMERO TURIZO

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA OCHO (8) DE JUNIO DE 2016. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 9, 10 Y 11 DE JUNIO DE 2016. DIAS INHABILES: NINGUNO

**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario